

Preseta á las condiciones que se le impongan; Con lo que
que contiene. Y habiendolo oido lo cometio a los señores
Antonio Rocamora Ferrer Rex. y D. Gregorio Carran.
casa de la casa para que se informen de esta pretension
y si se dexa á ella remitida á un perjurio, comun
ó particular, trayendo rason para resolver.

Juan Ant^e de Luena y Luis Mendizola

Antenor.

José Chamorro y D. Pedro Antonio.

Y allas

Ordinatio Sabaco 24 de Julio de 1773

En la Villa de Murcia
y sala de las Casas de la Corte de ella Sabaco veinte y qua-
tro dias del mes de Julio de mill setecientos y setenta y
trece. Los señores de Murcia se juntaron
á celebrar Capitulo Ordinario, eoun lo acordaron
Juan Antonio de Queme